



EDITORIAL

Estamos próximos a terminar en las universidades españolas otro curso académico, acercándonos un poco más a ese año 2010 en el que se producirá, definitivamente, el cambio educativo que la Ley de Convergencia Europea implanta en los estudios de educación superior. Algo que indudablemente afecta a titulaciones como la de Enfermería, por la repercusión positiva que, seguro, tendrá en el resultado de sus actividades profesionales, ante la posibilidad de traspasar un *techo* que limitaba su crecimiento profesional, con la llegada de un 2º ciclo y acceso al doctorado. Ya hablábamos desde estas páginas, en nuestro nº 9, de noviembre de 2006, sobre la responsabilidad de los docentes universitarios para afrontar este cambio, ahora no ya tan lejano y más tangible. Cambio que preocupa a unos y mantiene expectantes o impasibles a otros.

Los docentes en enfermería, iniciados ya desde hace unos años en este proceso de transición, con la implantación de nuevas metodologías didácticas y experiencias de innovación educativa, lo viven con preocupación y, a la vez, entusiasmo por el reconocimiento oficial a una tarea investigadora que, dicho sea de paso, lleva años demostrándose. Para la enfermería que desempeña sus funciones en la asistencia y en la gestión, supone una apertura a nuevos horizontes profesionales que les permitirá desarrollar su competencia profesional, pero ahora con una acreditación que, de igual forma, anteriormente no era reconocida en su totalidad. Sin duda, no será fácil este proceso de cambio.

Entre el alumnado ya se escuchan las primeras voces de detractores al nuevo sistema por la modificación estructural y de proceso que sufrirá la titulación. Y es que ahora, se les valorará la adquisición de conocimientos, pero a la vez su destreza, habilidad y competencia para ser un futuro profesional. El profesorado se encuentra ante ello con una reforma que reduce la aplicación de una histórica clase magistral para incrementar metodologías que solicitan una elevada participación e implicación del alumno en su formación. Las nuevas tecnologías y técnicas didácticas intensifican y estimulan el aprendizaje, dando paso a una enseñanza donde el docente deja de ser un mero transmisor de conocimientos, para convertirse en conductor de un proceso de aprendizaje en el que el discente debe “aprender a aprender”. Innovaciones que no todos, docentes y alumnos, están dispuestos a aceptar.

Por otro lado, a todos nos mantienen *alerta* las estrategias y políticas educativas que se tienen que desarrollar para contar con los recursos de infraestructura, tecnológicos y humanos necesarios, para hacer frente a este magno proceso.

Necesitamos docentes preparados que impulsen el cambio para formar en lo que la sociedad demandará de los futuros profesionales, así como una estructura sanitaria que reconozca el nuevo grado académico de la titulación Enfermera, a la hora de asignarle responsabilidades y funciones. Funciones que hoy, desde su formación enfermera unida a otras formaciones académicas, se les ha permitido desarrollar.

Lo que se inició con el objetivo de unificar y converger procesos y conocimientos en aras de un único título europeo para los estudios de educación superior, terminémoslo con buena nota. No vayamos a repetir las calificaciones alcanzadas en otros niveles educativos, tras una reforma, como el caso “Informe PISA” en educación secundaria, porque, no nos olvidemos que después de la acreditación y verificación de títulos, llegará una lógica y continuada evaluación de resultados obtenidos.

Así que, cuando aparezca el desánimo, seamos conscientes de la suerte que supone ser miembros de ese reducido grupo de la humanidad que tiene recursos para superarse y poder ayudar a otros menos favorecidos, y pensemos que de todos depende el éxito, desde la responsabilidad profesional de cada uno.

María José López Montesinos

ISSN 1695-6141

© [COPYRIGHT](#) Servicio de Publicaciones - Universidad de Murcia